Exportaciones peruanas de páprika sumaron US$ 72 millones a noviembre del 2020

Entre enero y noviembre del 2020, las exportaciones peruanas de páprika seca sin triturar y triturada totalizaron US$ 72 millones, informó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam).

Los envíos de páprika seca sin triturar ascendieron a US$ 64 millones, significando un aumento de 5,8%, respecto al mismo periodo del 2019. El monto enviado representa el 1,07% de participación de las exportaciones totales del sector agro no tradicional.

La variación positiva se explica por mayores envíos de páprika hacia Estados Unidos, destino que cuenta con el 30,58% de participación, siendo su valor exportado US$ 19 millones, lo que representa un incremento de 7,1%, comparado con su similar periodo del 2019. Así también, contribuyeron los mayores despachos hacia España, con el 27,3% de participación, y con envíos de US$ 17 millones (+38,1%).

Igualmente, las exportaciones peruanas de páprika seca triturada también registraron un desempeño positivo al sumar US$ 8 millones, representando un incremento de 48,7% comparado al periodo del 2019. Ello por mayores envíos hacia Estados Unidos, US$ 5 millones (+57,7%); Brasil, US$ 637.352 (+30,5%); Rusia, US$ 619.977, (+51,0%) y Argentina, US$ 501.814

(+331,5%)

▶Exportaciones no tradicionales peruanas cayeron 8,11% a noviembre de 2020

▶Mincetur: Exportaciones lograrán importante recuperación en el 2021

Buenas prácticas

Cabe señalar que el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) del Ministerio de Producción (Produce) publicó recientemente la norma "NTP 011.051:2010 (revisada el 2020) Páprika. Buenas prácticas para prevenir la contaminación de micotoxinas (ocratoxina A y aflatoxinas), 1ª Edición".

Esta norma establece prácticas agrícolas en la cadena de producción y comercialización de páprika, con el fin de minimizar el riesgo de contaminación y formación de las micotoxinas (ocratoxina "A" y aflatoxinas), y así optimizar la competitividad del producto en los mercados internacionales más exigentes.

En ese sentido, **el Idexcam considera que la diversidad y calidad de la páprika peruana, sumada a la publicación de la norma mencionada, mejorará la oferta exportable con el fin de consolidar su presencia en los principales mercados de destino y abrirá puertas a otros nuevos.**